



Documento de posición institucional

Nombre del programa:	Fabricas Comunitarias de Block
Dependencia/entidad:	Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Sinaloa
Unidad responsable del programa:	Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Sinaloa
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño
Año de evaluación:	2019
1. Uso de las recomendaciones de la evaluación	

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	Mejorar los mecanismos de supervisión y seguimiento del proyecto por parte del SEDIF hacia los Comités, con el objeto de brindar una mejor atención.	Es factible, se tiene planeado elaborar un diagnóstico a los mecanismos de supervisión y seguimiento.	Llevar a cabo el diagnóstico, el cual concluirá en diciembre de 2020.
Informe / Recomendaciones / 2	Incrementar el personal para obtener una mejor supervisión y seguimiento del Proyecto, de esta manera, obteniendo mejores resultados.	Incrementar el número de personas que supervisen y den seguimiento a los proyectos de las familias.	Incrementar el número de personas.
Informe / Recomendaciones / 3	Dar mantenimiento preventivo constante a las máquinas que elaboran los blocks.	Es factible, dar mantenimiento preventivo a las máquinas para que en caso de adquirir nueva maquinaria sería para sumarla a la ya existente, lo que permitiría incrementar al número de familias que se beneficien por entidad.	Llevar a cabo las acciones de mantenimiento preventivo a la maquinaria.



SINALOA

Documento de posición institucional

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- El programa muestra un cumplimiento en sus metas.
- Mantener e incluso buscar incrementar al número de familias que se beneficien por localidad.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2019 y los TdR emitidos para tal efecto.